

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-403
SALTA, 31 de marzo 2014
Expediente N° 10.084/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las adscripciones de los alumnos María Fernanda Pérez y Pablo Daniel Olarte a la cátedra de Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica Pasculli, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en el mismo expresa que los alumnos han dado cumplimiento con las tareas como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la citada cátedra, mereciendo una calificación de 10 (diez) Sobresaliente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales, durante el período comprendido entre el **11 de junio de 2012 al 10 de junio de 2013** por parte de los siguientes alumnos:

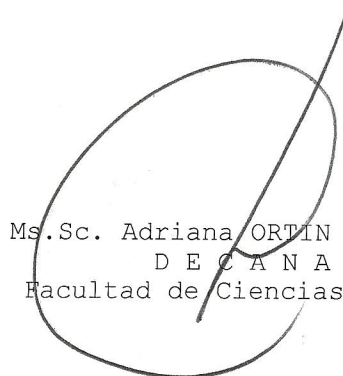
PÉREZ, María Fernanda
OLARTE, Pablo Daniel

D.N.I. N° 29.870.541
D.N.I. N° 34.062.969

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg



Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales